NORMAS DE OBLIGADO CUMPLIMENTO PARA ENTRADAS Y SALIDAS DEL AERÓDROMO JUAN ESPADAFOR

El Aeródromo Juan Espadafor se encuentra situado a 6 millas al Sur del Aeropuerto de Granada, con una elevación de 775 metros (2542 ft), con unas coordenadas ARP 37º 05´22,21" N y 03º 47´ 17,96" W. Disponiendo de un ATZ de 1 milla de radio sobre el punto ARP . Es un aeródromo **NO** controlado , con comunicaciones aire/aire . Estando totalmente prohibido el uso de aeronaves que no dispongan de radio. Estando totalmente prohibido sobrevolar la localidad de Ácula, a 2 millas al W del aeródromo. Dentro del ATZ del aeródromo deberán comunicar intenciones e información de tráfico en la frecuencia del aeródromo 130.100 A/A y manteniendo siempre a la escucha dicha frecuencia.

SALIDAS

Circuito de tráfico en el Aeródromo Juan Espadafor

Todos los circuitos de trafico dentro del aeródromo se efectuaran principalmente al sur del campo y a una altura de 500 ft sobre el terreno .

Para aeronaves sin plan de vuelo, la salida y la entrada al ATZ será exclusivamente por el sur del campo, extremando precaución en los sectores remarcados en verde en la carta adjunta, por vuelo de helicópteros de escuela de la Base Aérea de Armilla durante los días y ventanas horarias en ella especificados.

Para aeronaves con plan de vuelo deben contactar una vez en el aire y siempre dentro del ATZ , con el Aeropuerto de Granada TWR (frecuencia 118.850) y esperar instrucciones respondiendo en A7000 .

Fuera del ATZ del aeródromo y del CTR de Granada

Antes de salir del ATZ siempre por el Sur , hay que comunicar información de tráfico a la Base Aérea de Armilla TWR (LEGA) en la frecuencia 118.700 y comunicarles que procedemos a salir del ATZ a un espacio NO controlado , a una altura de 1.000 ft o inferior , pues existen aeronaves (helicópteros) militares de escuela , para coordinación aire/aire. Esta comunicación será obligatoria los días laborables de 08:00 a 15:00 hora local, estando exento el resto del día, así como los fines de semana y festivos.

Las salidas hacia el Sur o el Oeste del campo se realizarán a través del punto S de LEGR, comunicándolo previamente LEGR TWR en la frecuencia 118.850, así como a la Torre de Armilla LEGA TWR en frecuencia 118.700, extremando precaución en los sectores remarcados en verde en la carta adjunta por posible vuelo de helicópteros de la Base Aérea de Armilla.

LLEGADAS

Todas las aeronaves sin plan de vuelo que deseen aterrizar en el Aeródromo Juan Espadafor , que provengan de la zona Sur u Oeste , deberán informar en el punto de notificación S (Alhama de Granada) , al Aeropuerto de Granada TWR con frecuencia 118.850 , intenciones e información de tráfico .

Las aeronaves con plan de vuelo, cuyo destino sea el Aeródromo Juan Espadafor, contactaran en los puntos de notificación S, N, W con el Aeropuerto de Granada – TWR en frecuencia 118.850, y seguirán instrucciones.

Así mismo todas las aeronaves independientemente del destino de procedencia, durante la franja horaria de 08:00 a 15.00 hora local , en días laborables deben informar de sus intenciones a la Base Aérea de Armilla TWR en frecuencia 118.700, en los puntos de notificación (S, N, W) , para coordinación con los tráficos de la Base Aérea de Armilla .

Circuito de tráfico en el Aeródromo Juan Espadafor

Todos los circuitos de trafico dentro del aeródromo se efectuaran principalmente al sur del campo y a una altura de 500 ft sobre el terreno .

Para aeronaves sin plan de vuelo la llegada será exclusivamente por el sur del campo, teniendo siempre presente la posible actividad de helicópteros de la Base Aérea de Armilla en los sectores, días y horarios expresados en la carta adjunta.

Las aeronaves con plan de vuelo deben contactar con toma asegurada con el Aeropuerto de Granada para cerrar el plan de vuelo.

Datos de interés:

Aeropuertos	**Frecuencia radio**	**Teléfonos**
Aeropuerto de Granada. LEGR-TWR	118.850	958 245 284
Base Aérea Armilla LEGA-TWR	118.700	958 218 925
Aeródromo Juan Espadafor	130.100	681 645 163
Puntos Notificación	**Coordenadas**	**Referencia**
S	370200N 0040128W	Alhama de Granada
N	372250N 0034205W	Colomera
W	371818N 0035344W	Illora